



Asamblea General

Distr. general
4 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva*

Celebrada en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2014

Introducción

1. La 60ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarada abierta por el Presidente de la Junta el miércoles 10 de diciembre de 2014. Durante la reunión, la Junta celebró dos sesiones plenarias.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos

1. *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2014. Crecimiento con transformación estructural: una agenda para el desarrollo después de 2015*
(Tema 2 del programa)

2. La Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2014* (UNCTAD/LDC/2014).

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2014. La versión definitiva se publicará, junto con los informes de la 61ª reunión ejecutiva y el 62º período de sesiones de la Junta, como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/70/15)*.



2. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 69º período de sesiones
(Tema 3 del programa)

3. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en su 69º período de sesiones presentó el informe del Grupo.

4. La Junta tomó nota del informe acerca del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en su versión enmendada, que figura en el documento TD/B/WP/267/Rev.1, e hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo aprobadas durante el período de sesiones. Las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo en su 69º período de sesiones estaban centradas en la descripción de los programas propuesta para el bienio 2016-2017 que figura en el documento TD/B/WP(69)/CRP.1/Rev.1.

B. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

5. En relación con este tema del programa, la Junta:

a) Aprobó la designación de la India como miembro del Grupo de Trabajo para 2015;

b) Aprobó las solicitudes de dos organizaciones no gubernamentales, el Center for Democracy and Technology y la Global Foundation for Democracy and Development, que figuran en los documentos TD/B/EX(60)/R.1 y R.2, respectivamente;

c) Aprobó el calendario de reuniones revisado para 2015 (TD/B/EX(60)/CRP.1). El Presidente dijo que la secretaría publicaría un calendario de reuniones actualizado para 2015;

d) Aprobó los proyectos de programa provisional para los séptimos períodos de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo y de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo (véanse los anexos I y II).

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura

6. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD destacó que el *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2014. Crecimiento con transformación estructural: una agenda para el desarrollo después de 2015* era el último de una serie de informes publicados por la UNCTAD en 2014 en torno a las cuestiones de la agenda para el desarrollo después de 2015.

7. Aunque los objetivos de desarrollo sostenible aún se estaban negociando, se podía prever que irían acompañados de metas más ambiciosas que las de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, sería indispensable hacer un inventario de las dificultades que habían obstaculizado el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y centrarse en

los logros conseguidos. En las principales conclusiones del Informe se destacaba la interrelación que existía entre la transformación estructural de la economía, la diversificación económica y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El camino hacia el crecimiento sostenible pasaba por el tratamiento equilibrado de los objetivos de crecimiento y desarrollo económicos y humanos. A este respecto, el Informe había contribuido a enriquecer la interfaz entre el final de la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la conceptualización de los objetivos de desarrollo sostenible, más ambiciosos.

8. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales expuso los temas principales del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2014*. El Informe estaba orientado al futuro —es decir, la agenda para el desarrollo después de 2015—, pero para comprender el futuro, analizaba las experiencias pasadas de los países menos adelantados (PMA), en particular los resultados que habían logrado con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De sus experiencias recientes se desprendía que el crecimiento en sí mismo no era suficiente para que hubiera desarrollo. Si el crecimiento no iba aparejado con un cambio estructural dinámico que desplazara los recursos hacia actividades que crearan valor añadido y con un aumento sostenido de la productividad, dejaba a los países en un callejón sin salida. La historia había demostrado que el desarrollo sostenible se lograba con la transformación de las actividades de escasa productividad en actividades de alta productividad y la diversificación de las pautas de producción y exportación. Así pues, los PMA debían prestar mucha atención a las pautas de crecimiento y los factores impulsores de la economía.

9. Formularon declaraciones las siguientes agrupaciones y delegaciones: Filipinas (en nombre del Grupo de los 77 y China), Benin (en nombre de los PMA), República Unida de Tanzania (en nombre del Grupo de los Estados de África), Unión Europea y sus Estados miembros, Uruguay (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), Filipinas (en nombre del Grupo de los Estados de Asia), Suiza (en nombre del Grupo JUSSCANNZ), Bangladesh, Etiopía, Marruecos, China y Kenya.

10. Todos los oradores encomiaron a la UNCTAD por la pertinencia, la originalidad, la actualidad y la calidad de la labor analítica plasmada en el Informe, y en particular la evaluación de los avances logrados por los PMA con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con miras a la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Informe era un valioso instrumento para la formulación de políticas en relación con dichos países. Varios oradores consideraban acertado el planteamiento del Informe, consistente en formular directrices o inspirarse en las enseñanzas del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para orientar la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

11. Varios delegados hicieron hincapié en la función insustituible que cumplía la UNCTAD al proporcionar análisis de políticas y prestar apoyo a los PMA, y expresaron su apoyo a la labor de la UNCTAD en materia de investigación sobre los PMA y cooperación técnica con esos países. Exhortaron a la UNCTAD a que diera la mayor difusión posible a las conclusiones de sus estudios y sus recomendaciones, con el fin de enriquecer el debate sobre las políticas.

12. Un delegado dijo que el Informe reflejaba la actitud visionaria de la dirigencia actual de la UNCTAD frente a los nuevos desafíos mundiales; alentó a la UNCTAD

a seguir estudiando formas de encarar los nuevos desafíos internacionales planteados por la agenda para el desarrollo después de 2015 y a continuar esforzándose por estar a la altura de las grandes expectativas de sus miembros. Un orador, originario de una nación no comprendida entre los PMA, destacó la importancia que revestía el desarrollo de los PMA para su país, puesto que muchos de sus vecinos de la región pertenecían a esa categoría. De ahí la pertinencia del Informe.

13. La mayor parte de las delegaciones se adherían al concepto de “paradoja de los PMA” expuesto en el Informe, según el cual el crecimiento económico por sí solo no se traducían en un desarrollo sostenible, en particular en una economía globalizada, si no iba acompañado de una transformación estructural, un aumento de la productividad y la generación de empleos. Para ello, en el Informe se proponían opciones de política interna que los asistentes valoraron. Algunas delegaciones dijeron que los PMA debían optar por estrategias de desarrollo mejor adaptadas a sus circunstancias. A este respecto, algunos oradores insistieron en la importancia primordial de la diversificación de la agricultura y la economía rural para el proceso de transformación y solicitaron que en el futuro la UNCTAD les brindara orientación a ese respecto.

14. La comunidad internacional debía cumplir sus compromisos en materia de asistencia para el desarrollo. Algunos delegados recordaron la importancia de aplicar plenamente la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y reformar las instituciones internacionales para favorecer un desarrollo duradero en los PMA. Un orador opinó que la asistencia para el desarrollo era importante; también lo era la movilización de los recursos internos, en particular los del sector privado. Estableciendo un entorno de regulación favorable se podían potenciar otras fuentes de financiación del desarrollo, como las asociaciones público-privadas, la inversión extranjera directa y los flujos de remesas. Ahora bien, en definitiva, la responsabilidad del desarrollo recaía en los gobiernos nacionales.

15. Varios oradores compartían la opinión de que la paradoja de los PMA reflejaba las deficiencias del propio proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: aunque los Objetivos proporcionaban metas específicas, no se había ofrecido ninguna explicación sobre la forma de conseguirlas o ponerlas en práctica. Era pues sumamente necesario subsanar esa deficiencia, y algunos pidieron atender las consideraciones concretas de los PMA al elaborar la agenda para después de 2015. Varios oradores recordaron la importancia de la cooperación internacional en materia impositiva para potenciar la movilización de recursos y encauzarlos hacia una transformación estructural. Un orador puso de relieve la necesidad de un marco de gobernanza con arreglo al cual se pudieran canalizar los recursos hacia los sectores más productivos de la economía. Otro dijo que, si bien la comunidad internacional estaba cumpliendo su cometido —por ejemplo en materia de acceso a los mercados—, podían hacerse mejoras considerables, por ejemplo en los programas de la iniciativa Ayuda para el Comercio.

16. Algunos oradores destacaron la relación entre la transformación estructural de la economía y la necesidad de entrar en las cadenas de valor mundiales, y observaron que la capacidad de los PMA de incorporarse a dichas cadenas y al comercio internacional era mínima.

17. Se mencionó también la necesidad de asistencia para la medición y el análisis comparado de la capacidad productiva de los PMA y la necesidad de generar

mayores sinergias entre la UNCTAD y esos países, en particular para formular perspectivas y opciones de política que hicieran contrapeso a las que ya existían, por ejemplo con respecto a la organización del sistema comercial internacional.

B. Mesa redonda: *Informe sobre los países menos adelantados, 2014. Crecimiento con transformación estructural: una agenda para el desarrollo después de 2015*

(Tema 2 del programa)

18. Un panel de alto nivel debatió sobre el tema “La transformación estructural y la agenda para el desarrollo después de 2015 para los PMA”. En sus observaciones introductorias, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales dijo que el *Informe sobre los Países Menos Adelantados* era la única publicación periódica de las Naciones Unidas en que se analizaban a fondo las cuestiones relacionadas con los PMA. La edición de 2014 era de candente actualidad, puesto que en 2015 la introducción de los objetivos de desarrollo sostenible constituiría un hito importante para las políticas de desarrollo; además, ponía de relieve algunos temas importantes del debate sobre la salida de los países de la categoría de los PMA. Según las conclusiones del Informe, los países que lograban transformar su economía y diversificar su producción incursionando en actividades manufactureras obtenían sistemáticamente mejores resultados que los demás PMA con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, esas economías se caracterizaban por un mayor aumento de la productividad del trabajo y de la creación de empleo en el sector industrial. La formulación de políticas de fomento de la transformación estructural era, por consiguiente, de primordial importancia para que los PMA tuvieran buenas posibilidades de sumarse a los países de renta media y absorber las perturbaciones derivadas del cambio de categoría, por ejemplo la pérdida del acceso preferencial a los mercados.

19. Los panelistas analizaron también los numerosos obstáculos que debían superar los países para abandonar la categoría de los PMA. Reconocieron la importante contribución del *Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2014*, primer estudio exhaustivo sobre la transformación estructural en los PMA. El objetivo con que se había formulado el Plan de Acción de Estambul era lograr que más de la mitad de los PMA pudieran salir de esa categoría para 2020, pero para ello sería preciso que los PMA superaran grandes problemas estructurales. Benin, por ejemplo, había realizado esfuerzos considerables para cumplir los compromisos previstos en el Plan de Acción de Estambul. En los últimos tres años, había impulsado grandes reformas para aumentar su capacidad productiva. El Gobierno había apoyado activamente el desarrollo de la producción de algodón y vidrio; se había incorporado a numerosas empresas al sector estructurado de la economía y se habían simplificado los procedimientos administrativos para fomentar la competitividad de las empresas locales. El país también se había empeñado en fomentar al artesanado mediante la financiación de numerosos microproyectos, el suministro de infraestructura esencial, como electricidad en las zonas rurales, y la creación de una feria internacional de la artesanía. En el sector agrícola, el Gobierno se había propuesto promover la producción de alimentos y al mismo tiempo la seguridad alimentaria aplicando políticas de competencia para establecer reglas de juego uniformes y proporcionando infraestructura y financiación. Al tiempo que alentaba las actividades económicas y la competencia, el Gobierno también había

fortalecido la red de protección social creando un organismo de protección civil y mejorando el sistema de seguro médico.

20. Los resultados de esas grandes reformas eran alentadores: en 2013 el producto interno bruto (PIB) del país había crecido en un 6,5% (casi dos veces más que en 2011); se había logrado, por fin, controlar la inflación, que era del 1%, y el déficit presupuestario se había reducido sustancialmente, hasta el 3,6% del PIB. No obstante, quedaban retos por superar. Era preciso diversificar más la estructura de la producción, el país todavía no tenía suficiente capital humano y había que fortalecer los vínculos entre las empresas y el sistema educativo. Por último, se debía reforzar la integración intrarregional y era preciso intensificar las gestiones en los foros internacionales para facilitar el acceso a los mercados internacionales.

21. Con respecto a la transformación estructural en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, en muchos PMA el crecimiento económico no había ido aparejado con tal transformación, lo cual limitaba las posibilidades de crecimiento sostenido y creación de puestos de trabajo de calidad en el futuro, y la comunidad internacional se había concentrado exclusivamente en la prestación de asistencia a los sectores sociales, en vez de fomentar los factores impulsores del desarrollo. El mundo asistía a la instauración de un nuevo equilibrio en la agenda internacional de desarrollo entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo. Ese cambio probablemente reorientaría el debate sobre el desarrollo después de 2015 hacia la transformación estructural como principal factor impulsor del crecimiento y el desarrollo humano.

22. Había una comprensión clara del proceso de transformación estructural. Esta podía lograrse transfiriendo recursos de un sector a otro, es decir, desplazando a la mano de obra agrícola hacia sectores con mayor productividad, como el sector manufacturero o el de los servicios, o ejerciendo una acción directa en la productividad. Por ejemplo, se podían adoptar medidas a nivel sectorial, desplazando a la mano de obra hacia las compañías más productivas del sector, o a nivel empresarial, transfiriéndola hacia las cadenas de producción más productivas. Ahora bien, era particularmente difícil hacer una medición precisa de ese proceso dinámico, puesto que la transformación tenía varias dimensiones y los ejercicios de desglose del crecimiento que se habían realizado en el pasado se basaban en una serie de supuestos subjetivos.

23. A pesar de esas dificultades, los PMA habían progresado desde los años sesenta. Al parecer, el crecimiento de la productividad agregada que los PMA africanos habían registrado en los dos últimos decenios se había debido sobre todo a acciones directas en la productividad, mientras que esos países estaban a la zaga de las economías de Asia en lo relativo al desplazamiento de mano de obra de un sector económico a otro. Además, incluso cuando se habían transferido recursos hacia sectores más productivos, principalmente en la década de 2000, los datos presentados por un panelista indicaban que la reasignación había generado beneficios estáticos pero pérdidas dinámicas. Después de 1990, el sector de los servicios se había expandido y había absorbido una parte considerable de la mano de obra procedente de la agricultura. Aunque el nivel de productividad de los servicios superaba el nivel medio de productividad intersectorial, la productividad apenas había aumentado; por consiguiente, no se había producido en África una transformación estructural que propiciara el crecimiento.

24. Las perturbaciones de la oferta y la demanda que los PMA probablemente experimentarían en un futuro cercano exigían un conjunto adecuado de medidas de política tendientes a desencadenar una transformación de la economía en los PMA. Los panelistas hicieron hincapié en la importancia de: aplicar políticas industriales para modificar la estructura sectorial de la producción dando mayor importancia a los sectores que tuvieran mejores perspectivas de crecimiento económico, en particular mediante la utilización de zonas económicas especiales; fortalecer la relación entre el Estado y las empresas privadas; y fomentar las instituciones de financiación del desarrollo y utilizar la asistencia para el desarrollo en una forma más favorable a la transformación estructural de la economía.

25. En el debate que siguió a continuación, los participantes resaltaron los índices de crecimiento de varios PMA, que les habían permitido ampliar y mejorar su infraestructura.

III. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

26. En su sesión plenaria de apertura, el 10 de diciembre de 2014, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la reunión que figura en el documento TD/B/EX(60)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los países menos adelantados, 2014. Crecimiento con transformación estructural: una agenda para el desarrollo después de 2015.*
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 69º período de sesiones.
4. Otros asuntos.
5. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva.

B. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60ª reunión ejecutiva

(Tema 5 del programa)

27. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, bajo la autoridad del Presidente y el Relator.

Anexo I

Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
4. Las políticas de desarrollo del comercio y la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.
5. La formulación de políticas nacionales en el contexto de los acuerdos comerciales regionales vigentes.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
4. Poner la inversión al servicio del desarrollo: la contribución de la UNCTAD en el contexto de la financiación del desarrollo.
5.
 - a) La iniciativa empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible.
 - b) Políticas de fomento de la colaboración en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Kenya
Arabia Saudita	Letonia
Argelia	Libia
Austria	Madagascar
Azerbaiyán	Mauricio
Bangladesh	México
Barbados	Montenegro
Benin	Myanmar
Brasil	Nepal
Côte d'Ivoire	Omán
Cuba	Paraguay
Chile	Perú
China	Polonia
Ecuador	Qatar
España	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	República Árabe Siria
Etiopía	República Dominicana
Federación de Rusia	República Popular Democrática de Corea
Filipinas	República Unida de Tanzania
Finlandia	Serbia
Francia	Sudáfrica
Grecia	Suiza
Haití	Trinidad y Tabago
Indonesia	Uzbekistán
Iraq	Yemen
Japón	
Jordania	
Kazajstán	

2. El siguiente Estado observador no miembro asistió a la reunión:

Estado de Palestina

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Eurasiática
Organización de Cooperación Islámica
Unión Africana
Unión Europea

* En la presente lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(60)/INF.1.

4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvo representada en la reunión la siguiente organización no gubernamental:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
